



SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 520
FECHA 23-9-11
Día Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
23 SET. 2011
SALIDA
Nº 526

Doc: 550.304

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a Planes Especiales en los diseminados existentes en la Ciudad de Málaga.

En numerosas ocasiones (2006, 2007,... 2010) el Grupo Municipal Socialista ha venido reclamando que se realicen iniciativas sobre los inventarios recientemente incrementados de los núcleos de población diseminados existentes en el término municipal. A tal efecto se han mantenido reuniones y realizado iniciativas, protagonizadas por las asociaciones de vecinos de los núcleos afectados. En 2009 se señala la vía de los planes Especiales, alguno de los cuales son promovidos por los interesados, (como el PEND Valseca, Alto de Jaboneros, El Detalle, Los Granados - Lo Milla)

En conjunto, más de 1.400 viviendas esperan su regularización urbanística y administrativa, servicios e infraestructuras, que deben ser objeto de acción pública si se quiere evitar el impacto de construcciones ilegales y dignificar la calidad de vida de los ciudadanos de los núcleos afectados, dotándolos de los servicios correspondientes.

El Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 2011 incluye los núcleos de población diseminados en la ciudad de Málaga, constituidos por parcelaciones y asentamientos consolidados y estables de población, con toponimia propia y carácter individualizado, que constituyen unidades poblacionales perfectamente singularizables y que cuentan con gran nº de viviendas y afectan a numerosas familias malagueñas.

Por lo expuesto, este Grupo Municipal tiene a bien solicitar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

Acuerdos:

Primero.- Instar al órgano competente para que proceda a la redacción del planeamiento de desarrollo, los Planes Especiales e igualmente a los Proyectos de Urbanización e Infraestructuras de iniciativa pública en la ciudad de Málaga, según el PGOU aprobado definitivamente, conforme a la legislación vigente.

Segundo.- Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Málaga a la agilización efectiva de la tramitación de los Planes Especiales pendientes, que han sido promovidos a iniciativa de los propios afectados, para dotar de infraestructuras básicas y servicios a la población que reside en estos núcleos diseminados en la ciudad de Málaga y que sufren un gran retraso.

Fdo.-María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Málaga, 23 de septiembre 2011

Carlos Hernández Pezzi
P.Adjunto G.M. Socialista